



**COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION**

Asunción, 25 de Septiembre del 2024.

NOTA N°: 560/2024

Señor:

Director Nacional de Contrataciones Públicas.

ABOG. JUAN AGUSTIN ENCINA

Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia a las observaciones del llamado de la **LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2024 “ADQUISICION HOJAS DE SEGURIDAD, IMPRESIÓN DE FACTURAS Y LIBRETAS VARIAS PARA LA PGN” ID: 451554**, en la cual se ha procedido a la retención de Adjudicación de la IRA Etapa, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP):

Criterios de evaluación inconsistentes

Se verifica que los criterios de evaluaciones analizados en el informe del comité difieren con los criterios establecidos en el PBC/Carta de Invitación.

Comentario

1) Se observa inconsistencia con relación al ítem 3 en el cuadro comparativo de ofertas, teniendo en cuenta que en la planilla de precios solo solicita la procedencia no así la marca ni el fabricante. 2) Se observa que en el informe de evaluación no se encuentran todos los requisitos de la capacidad legal con el análisis de cumple/ no cumple. 3) En la pestaña de "Presupuesto" no se ha consignado los datos solicitados.

Respecto al punto 1) se ha subsanado la inconsistencia con relación al ítem 3.

Respecto al punto 2) se ha remitido el documento correspondiente, aclarando que se trató de un error involuntario.

Respecto al punto 3) Ya fue subsanado en el SICP.

Por lo tanto se solicita sea considerada la justificación por esa Dirección y que sea publicado el presente proceso licitatorio, a fin de proseguir con la siguiente etapa de contratación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle y desearle éxitos en sus delicadas funciones.



JUAN RAMON DUARTE VERA
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3